



I.Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

ACUERDOS AÑO 2020

Enero	Sesion Ord. 113	02.01.2020
<p data-bbox="237 510 412 537">Acuerdo N°001:</p> <p data-bbox="237 573 1382 667">El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar informe de la cuenta presupuestaria del convenio Indap con municipio de San Pablo, junto con la cartola de conciliaciones bancarias, año 2019, por concepto de pago de remuneraciones al personal del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL.</p> <p data-bbox="237 703 412 730">Acuerdo N°002:</p> <p data-bbox="237 766 1382 894">El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al abogado que defiende los intereses municipales, para poder transigir o conciliar, en causa RIT T-57-2019, Gómez con Municipalidad de San Pablo, y causa RIT T-58-2019, Catalán con Municipalidad de San Pablo, en Juzgado Letras del Trabajo Osorno.</p> <p data-bbox="237 930 412 957">Acuerdo N°003:</p> <p data-bbox="237 993 1382 1121">El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar renovación de patentes de alcoholes, primer semestre año 2020. Lo anterior, conforme a la ley N° 18.695, que indica en su artículo 65 letra ñ), que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo, para: otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.</p> <p data-bbox="237 1157 412 1184">Acuerdo N°004:</p> <p data-bbox="237 1220 1382 1348">El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar traslado de patente de alcoholes denominada "Minimercado de Alcoholes", que funcionaba en calle Covarrubias N° 716, para ser explotada por la Sra. Claudia Bravo Mancilla cédula de identidad N° 13.736.395-K, en calle Los Chilcos N° 436 de la comuna de San Pablo.</p> <p data-bbox="237 1383 412 1411">Acuerdo N°005:</p> <p data-bbox="237 1446 1382 1541">El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Sr. Christian Orlando Krupitzky Faúndez, cédula de identidad N° 12.750.565-9, para explotar patente de "Café Restaurant", el cual funcionará en calle San Francisco N°475, de la comuna de San Pablo.</p> <p data-bbox="237 1577 412 1604">Acuerdo N°006:</p> <p data-bbox="237 1640 1382 1734">El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar certificado de disponibilidad presupuestaria, a objeto de autorizar a Concejales Sra. Emilia Álvarez Sapunar y Sra. Cristina Ríos Vives, para asistir a Capacitación en Puerto Montt, entre los días 14 y 18 de enero de 2020.</p> <p data-bbox="237 1770 412 1797">Acuerdo N°007:</p>		



I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar a la dirección de administración y finanzas del municipio, complemente el informe de aporte y subvenciones del año 2020, indicando el nombre de cada proyecto, con su respectivo objetivo y fines.

Acuerdo N°008:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar programación de actividades de verano, Ilustre Municipalidad de San Pablo, año 2020.

Enero	Sesion Ord. 114	09.01.2020									
<p>Acuerdo N°001:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar asignación municipal mensual, período enero a diciembre, año 2020, a los siguientes cargos del Cesfam San Pablo:</p> <table><tr><td>- Médicos,</td><td>Categoría A,</td><td>asignación de \$480.000.</td></tr><tr><td>- Director Cesfam,</td><td>Categoría B,</td><td>asignación de \$300.000.</td></tr><tr><td>- Jefe de Personal,</td><td></td><td>asignación de \$ 90.000.</td></tr></table>			- Médicos,	Categoría A,	asignación de \$480.000.	- Director Cesfam,	Categoría B,	asignación de \$300.000.	- Jefe de Personal,		asignación de \$ 90.000.
- Médicos,	Categoría A,	asignación de \$480.000.									
- Director Cesfam,	Categoría B,	asignación de \$300.000.									
- Jefe de Personal,		asignación de \$ 90.000.									
<p>Acuerdo N°002:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, realizar próxima sesión, el día lunes 13 de enero de 2020, a las 14:30 hrs en primera citación y 15:00 hrs en segunda citación, en dependencias de la sala de sesiones de este municipio.</p>											
<p>Acuerdo N°003:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Concejal Sr. Osvaldo soto Flores, para participar en Capacitación denominada "Nuevos Ejes en el Presupuesto y la Modernización de la Gestión Municipal", a realizarse en Valdivia, entre los días 27 y 31 de enero del presente año 2020.</p>											
<p>Acuerdo N°004:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el compromiso de asumir los gastos operacionales y de mantención para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Estadio Municipal San Pablo", por un monto total de \$35.670.057.</p>											
<p>Acuerdo N°005:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aceptar la presentación al Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL, para el presente año 2020, de los siguientes proyectos de la Ilustre Municipalidad de San Pablo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Construcción Centro Comunitario Sector Palena.2. Construcción Skate Park Municipal Villa de San Pablo.3. Reposición SS.HH. y Cocina Escuela Rural Julio Mohr de Chifca.4. Conservación Aceras Villa de San Pablo.											



I.Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

5. Mejoramiento Jardín infantil Los Cerezos San Pablo.
6. Mejoramiento Terminal de Buses Municipal Comuna San Pablo.
7. Construcción Pueblito Artesanal Comuna San Pablo.
8. Reposición SS.HH y Camarines Estadio N°1 Comuna San Pablo.
9. Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores de la Comuna.

Enero	Sesion Ord. 115	13.01.2020
<p>Acuerdo N°001:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar Manual de Adquisiciones, cuya exposición estuvo a cargo del funcionario Sr. Jorge Parra.</p> <p>Acuerdo N°002:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a las Concejales Sra. Emilia Álvarez Sapunar y Sra. Cristina Ríos Vives, para asistir a capacitación denominada “Rendición y Restitución de Fondos Municipales (Fondos a rendir, Fondos de proyectos) Función del Tribunal de Cuentas de la Contraloría y el Consejo de defensa del estado Responsabilidades Municipales de Funcionarios y Autoridades”, a realizarse en Puerto Montt entre los días 11 y 15 de febrero de 2020.</p> <p>Acuerdo N°003:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la primera compañía de bomberos de San Pablo, un aporte de \$200.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.</p>		

Enero	Sesion extraordinaria. 27	29.01.2019
<p>Acuerdo N°001:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, aprobar la contratación de artistas, vía convenio marco, que considera: honorarios, alojamiento, hospedaje y comida para las artistas, de acuerdo a cotizaciones adjuntas:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- “Contratación Servicio de Producción de Eventos Para la Actividad “Festival de la Cereza, San Pablo 2020”, ID N° 2941-10-FR20, por un monto de: \$43.999.999.2.- “Contratación Servicio de Producción de Eventos para la Actividad “Semana Aniversario de la Comuna de San Pablo, 2020”, ID N° 2941-1-FR20, por un monto de \$43.999.999.		

Febrero	Sesion Ord. 116	06.02.2020
No Hay acuerdos		



I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Febrero	Sesion Ord. 117	13.02.2020
Acuerdo N°001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime otorgar a la Junta de Vecinos de Maile, un aporte de \$500.000, el cual será utilizado para gastos correspondientes a producción de eventos “segunda versión de la Ruta del Queso Artesanal, gastronomía y productos locales de Maile El Monte”.		

Febrero	Sesion Ord. 118	20.02.2020
Acuerdo N°001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime otorgar al Comité de agua de Trumao, un aporte de \$400.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.		
Acuerdo N°002: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime aprobar Acta de Adjudicación para la Licitación del Transporte Escolar, correspondiente al año 2020.		
Acuerdo N°003: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime modificar el capítulo cuarto, artículo 18, de los derechos de venta, del Reglamento Cementerio Municipal de San Pablo, quedando como a continuación se indica: “Se podrá adquirir terreno en el Cementerio Municipal de San Pablo, solamente cuando haya un fallecido, y dando preferencia a los habitantes de la comuna, para lo cual la Dirección de Obras, emitirá un certificado donde aparecerán antecedentes de quien compra, su dirección, teléfono, y en caso que se compre para un pariente se debe saber, para quien compra, su dirección, teléfono etc. En ambos casos se incluirán antecedentes del tamaño de la sepultura, su ubicación y el monto cancelado”.		

Marzo	Sesion Ord. 119	05.03.2020
Acuerdo N°001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Comité de Agua Rural Cantiamo Alto, Cantiamo Bajo, Quilquilco y Quillipulli, un aporte de \$2.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.		
Acuerdo N°002: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, revalidar aporte a Junta de Vecinos Villa Los Héroes, por un monto de \$600.000, cuyo aporte fue aprobado durante el año 2019, no pudiendo ser retirado por vencimiento de directiva anterior, lo cual ya fue regularizado.		



I.Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Marzo	Sesion Ord. 120	12.03.2020
<p>Acuerdo N°001:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar sede social en calidad de Comodato, por un periodo de 20 años, a Unión de Talleres Laborales “Las Orquídeas” de la comuna de San Pablo.</p> <p>Acuerdo N°002:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, revalidar aporte a Junta de Vecinos de Lololhue, por un monto de \$490.000, cuyo aporte fue aprobado durante el año 2019, no pudiendo ser retirado por la institución.</p> <p>Acuerdo N°003:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, realizar la siguiente sesión ordinaria, el día martes 17 de marzo de 2020, a las 10:30 hrs., en primera citación y 11:00 hrs en segunda citación.</p>		

Marzo	Sesion Ord. 121	17.03.2020
No hay Acuerdos		

Abril	Sesion Ord. 122	02.04.2020
<p>ACUERDO N° 001</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, que en adelante, y teniendo en cuenta la contingencia nacional, por el brote de COVID-19 en nuestro país, las sesiones del Concejo Municipal, continúen desarrollándose en forma presencial.</p> <p>La votación se desarrolló como continuación se indica:</p>		

Abril	Sesion Ord. 123	09.04.2020
<p>ACUERDO N° 001</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar a las autoridades que corresponda, decretar cuarentena total para la comuna de San Pablo, por un período de siete días, teniendo en cuenta que a la fecha de hoy existen 6 personas contagiadas con COVID-19.</p> <p>ACUERDO N° 002</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria municipal N° 01, cuya exposición estuvo a cargo de Directora de Administración y Finanzas Srta. Patricia Angélica Rojas Medina.</p> <p>ACUERDO N° 003</p>		



I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, realizar próxima sesión del Concejo Municipal, el día martes 14 de abril, a las 10:00 hrs en primera citación y 10:30 hrs en segunda citación, en dependencias de la sala de sesiones de este municipio.

Abril	Sesion Ord. 124	14.04.2020
ACUERDO N° 001		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 01 del Departamento de Salud Municipal, cuya exposición estuvo a cargo de Srta. Paula Vargas Henríquez, encargada Finanzas del Departamento de salud Municipal San Pablo.		

Abril	Sesion extraordinaria. 28	30.04.2020
CUENTA PUBLICA		

Mayo	Sesion Ord. 125	07.05.2020
ACUERDO N° 001		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, ratificar propuesta de espacios públicos para propaganda electoral elecciones noviembre 2020, la cual fue aprobada durante el mes de octubre de 2019.		

Mayo	Sesion Ord. 126	14.05.2020
ACUERDO N° 001:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, sancionar y aprobar el informe presentado por el Director de Control Municipal Don Ricardo Vidal Meza, sobre grado de cumplimiento de los objetivos de gestión y desempeño por área de trabajo 2019, del programa de mejoramiento de la gestión municipal, P.M.G.M., y cuyos incentivos se pagarán el año 2020.		

Mayo	Sesion Ord. 127	20.05.2020
No Hay Acuerdos		

Junio	Sesion Ord. 128	04.06.2020
ACUERDO N° 001:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar el nombre de calles y pasajes del proyecto de loteo del comité "Allegados El Esfuerzo", de acuerdo al siguiente detalle:		
Calle Nueva 2	por	Calafquén
Calle Nueva 6	por	Abedul



I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Pasaje Nuevo 3	por	Gardenia
Pasaje Nuevo 4	por	Esperanza
Pasaje Nuevo 5	por	Los Lirios
Pasaje Nuevo 6	por	Emprender
Pasaje Nuevo 7	por	Las Camelias

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar el nombre de calles y pasajes del proyecto de loteo del comité "Nuevo Porvenir", de acuerdo al siguiente detalle:

Calle Nueva 2	por	Calafquén
Calle Nueva 6	por	Abedul
Calle Nueva 1	por	Villarrica
Pasaje Nuevo 1	por	Pullinque
Pasaje Nuevo 2	por	Huillinco

Se hace presente que en el acta del comité Nuevo Porvenir, celebrada el pasado 29 de marzo de 2020, se mencionan las calles "Araucaria" y "Amanecer", lo que no aparece en la propuesta de la empresa ARARAT, lo cual deberá ser aclarado en una siguiente sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar al Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, el protocolo a utilizar, por parte de funcionarios municipales, en la próxima entrega de alimentos en la comuna de San Pablo.

ACUERDO N° 004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar al Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, la entrega de 30 canastas familiares a cada uno de los Concejales, quienes harán llegar la ayuda a las familias que aún no han recibido este beneficio.

ACUERDO N° 005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar al Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, la entrega de una cierta cantidad de canastas familiares en las respectivas sedes sociales, donde los dirigentes de cada unidad vecinal implementarán su sistema de entrega.

ACUERDO N° 006:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar al Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, la instalación de una mesa o comité de trabajo para planificar la entrega de canastas familiares.

ACUERDO N° 007:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, solicitar al Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, la entrega del plan de mitigación en la atención de público, en la Municipalidad de San Pablo, en el Cesfam de San Pablo y en el DAEM San Pablo.



I.Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

--

Junio	Sesion Ord. 129	11.06.2020
ACUERDO N° 001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar aporte municipal por un monto de \$3.051.000, el cual será utilizado para ejecutar convenio de 29° llamado de Programa de Pavimentación Participativa del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos.		

Junio	Sesion Ord. 130	16.06.2020
No hay Acuerdos		

Julio	Sesion Ord. 131	02.07.2020
ACUERDO N° 001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar modificación presupuestaria N° 01 del Departamento de Educación Municipal, DAEM San Pablo.		

Julio	Sesion Ord. 132	09.07.2020
ACUERDO N° 001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime la renovación del Rol de Patentes de Alcoholes de la comuna de San Pablo, correspondiente al período julio 2020-enero 2021, conforme lo dispone el artículo 65 letra "ñ" de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades.		
ACUERDO N° 002: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, que el director del Cesfam, Sr. Javier Milosevich Fierro, realice visita domiciliaria a familia de Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, a objeto de saber sobre su estado de salud actual.		

Julio	Sesion Ord. 133	14.07.2020
ACUERDO N° 001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna de San Pablo, para cancelar su patente de funcionamiento, en hasta tres cuotas, a contar del mes de agosto del presente año 2020.		

Agosto	Sesion Ord. 134	06.08.2020
---------------	------------------------	-------------------



I.Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

ACUERDO N° 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, postergar pago de la cuota correspondiente a patentes de alcoholes, segundo semestre año 2020, de acuerdo a lo establecido en Decreto Supremo N° 301, del 22.07.2020, en el cual se autoriza a los Alcaldes, previo acuerdo del Concejo Municipal, para permitir la postergación del pago de la cuota correspondiente al mes de julio de 2020, de las denominadas patente de alcoholes, para que sean pagadas en dos cuotas en los meses de enero y julio del año 2021.

Agosto	Sesion Ord. 135	13.08.2020
No hay Acuerdos		

Agosto	Sesion Ord. 136	17.08.2020
ACUERDO N° 001:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar modificación presupuestaria N° 02 del Departamento de Educación Municipal, DAEM San Pablo.		

Septiembre	Sesion Ord. 137	03.09.2020
No hay Acuerdos		

Septiembre	Sesion Ord. 138	10.09.2020
ACUERDO N° 001:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar modificación presupuestaria N° 02 del Departamento de Salud Municipal, San Pablo.		
ACUERDO N° 002:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, realizar siguiente sesión ordinaria el día martes 15 de septiembre de 2020, a las 10:00 hrs en primera citación y 10:30 hrs en segunda citación, en dependencias de la sala de sesiones de este municipio.		

Septiembre	Sesion Ord. 139	15.09.2020
ACUERDO N° 001:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar modificación presupuestaria N° 02 de la Ilustre Municipalidad de San Pablo.		
ACUERDO N° 002:		



I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar nombres de calles de Villa Los Castaños, de la comuna de San Pablo, quedando como a continuación se indica:

Calle 1	se llamará	Prolongación Calle Coigüe.
Calle 2	se llamará	Las Palmeras.
Pasaje 1 se llamará	Los Ciprés.	
Pasaje 2 se llamará	Los Olivos.	
Pasaje 3 se llamará	Los Canelos.	
Pasaje 4 se llamará	Las Tepas.	

Octubre	Sesion Ord. 140	01.10.2020
No hay Acuerdos		

Octubre	Sesion Ord. 141	08.10.2020
No hay Acuerdos		

Octubre	Sesion Ord. 142	15.10.2020
ACUERDO N° 001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado "ADQUISICION VEHÍCULO DIRECCIÓN DE ASEO - ORNATO Y MEDIO AMBIENTE, Código BIP: 40024491-0. ACUERDO N° 002: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar tercera modificación presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, año 2020.		

Noviembre	Sesion Ord. 143	05.11.2020
No hay Acuerdos		

Noviembre	Sesion Ord. 144	12.11.2020
ACUERDO N° 001: El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar cuarta modificación presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, año 2020.		

Noviembre	Sesion Ord. 145	17.11.2020
ACUERDO N° 001:		



I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar aporte para el Comité de Agua Potable Rural de Maile, por un monto de \$3.910.503, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, validar y aprobar Plan de Salud Comunal, San Pablo 2021, cuya exposición estuvo a cargo del Director Del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro, junto a los funcionarios Srta. Nidia Nehuellanca y Sr. Álvaro Vielma.

ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar comodato de porción de terreno de 200 metros cuadrados, de propiedad de la I. Municipalidad de San Pablo, a favor del Comité de Agua Rural la Poza, con el fin de instalar la planta de producción de agua potable, y emplazar un estanque de regulación sobre torre de 20 metros, para el abastecimiento de agua potable de la población del sector La Poza.

Diciembre	Sesion Ord. 146	03.12.2020
ACUERDO N° 001:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar 5ta Modificación Presupuestaria Municipal, año 2020, cuya exposición estuvo a cargo de la directora de administración y finanzas Srta. Patricia Angélica Rojas Medina y el funcionario Sr. Jorge Parra.		

Diciembre	Sesion Ord. 147	10.12.2020
ACUERDO N° 001:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a Sociedad Gastronómica y Comercializadora "Al Pie de La Vaca", Rut 76.826.573-9, representada por el Sr. Juan Leonel Henríquez Carrasco, para otorgar patente de restaurant con venta de alcoholes, para ser explotada en el inmueble de su propiedad denominado lote "D", parcela Rosario de Hualtrimo, comuna de San Pablo.		
ACUERDO N° 002:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a la Comunidad Indígena "Raukemo", comuna de San Pablo, para realizar cambio de ítem de proyecto año 2020, denominado "Mejoramiento de Sede Comunitaria", y utilizar los recursos en adquirir materiales para red de agua.		
ACUERDO N° 003:		
El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a la Comunidad Indígena "Liu Ko", comuna de San Pablo, para realizar cambio de ítem de proyecto año 2020, denominado "Seguridad de la Sede Social Liu Ko de Cofalmo", y utilizar los recursos en adquirir un estanque de agua y tuberías.		
ACUERDO N° 004:		



I.Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar el uso de gimnasio municipal, ubicado frente a plaza de armas, el día 20 de diciembre de 2020, desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas, oportunidad en la cual se realizarán primarias convencionales.

Diciembre	Sesion Ord. 148	15.12.2020
<p>ACUERDO N° 001:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, y los servicios incorporados a la gestión año 2021, sobre ingresos y gastos, que contempla además el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM, año 2021, la Política de Recursos Humanos año 2021, y el Plan Anual de Capacitación para El Personal, año 2021, cuya exposición estuvo a cargo de la Directora de Administración y Finanzas Srta. Patricia Angélica Rojas Medina.</p> <p>ACUERDO N° 002:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2021, sobre ingresos y gastos, cuya exposición estuvo a cargo de la Encargada de Finanzas del Cesfam Srta. Paula Vargas Henríquez y el Director Del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro.</p> <p>ACUERDO N° 003:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar Presupuesto del Departamento de Educación, año 2021, sobre ingresos y gastos, cuya exposición estuvo a cargo de la directora (I) del Daem Srta. Jeannette Cuevas Sepúlveda y la jefa de finanzas del Daem Srta. Macarena Muñoz Ojeda.</p> <p>ACUERDO N° 004:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2021, cuya exposición estuvo a cargo del encargado de la unidad Técnico pedagógica UTP, Sr. Miguel Raddatz Tereucán.</p> <p>ACUERDO N° 005:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2021, cuya exposición estuvo a cargo del funcionario Sr. Marcelo Díaz Rodríguez.</p>		

Diciembre	Sesion extraordinaria 29	23.12.2020
<p>Acuerdo N°001:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, recomendar, sugerir y adjudicar propuesta pública denominada "Servicio de Mano de Obra para la Recolección de Los Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo de Calles y Ornato de Áreas Verdes, de la comuna de San Pablo", al oferente Sr. Marcelo Pérez Saldera, RUT 15.689.456-7, por un monto de \$148.999.980, IVA incluido, período 2021.</p>		



I.Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, recomendar, sugerir y adjudicar propuesta pública denominada “Servicio de Suministro de Mano de Obra para Trabajos Municipales de la Comuna de San Pablo, período 2021”, por un monto de \$208.999.992, IVA incluido, al oferente Sr. Germán Eduardo Álvarez Salvo, RUT 12.751.731-2, con domicilio en la comuna de San Pablo.

Diciembre	Sesion extraordinaria 30	30.12.2020
<p>Acuerdo N°001:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, aprobar modificación presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, sobre ingresos y gastos, año 2020, cuya exposición fue realizada por la directora de administración y finanzas Srta. Patricia Angélica Rojas Medina. Cabe hacer presente que este acuerdo contó con la abstención del Concejal Sr. Elías Huanquilén.</p> <p>Acuerdo N°002:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó por la mayoría de los presentes, aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de San Pablo, sobre ingresos y gastos, año 2020, cuya exposición fue realizada por la encargada de finanzas del Cesfam Srta. Paula Vargas Henríquez. Cabe hacer presente que este acuerdo contó con la abstención del Concejal Sr. Elías Huanquilén.</p> <p>Acuerdo N°003:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar Costos Operacionales del proyecto denominado “Adquisición Minibús Para Traslado Pacientes con I. R.C., Provincia de Osorno (Servicio Salud Osorno), el cual será presentado al fondo sectorial del Ministerio de Salud.</p> <p>Acuerdo N°004:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal de San Pablo, sobre ingresos y gastos, año 2020, cuya exposición fue realizada por la jeda de finanzas del Daem Srta. Macarena Muñoz Ojeda.</p> <p>Acuerdo N°005:</p> <p>El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar Reglamento Ceremonial y Protocolo Ilustre Municipalidad de San Pablo.</p>		